

Pagina: 1 de 4

 $N^{\circ}$  Ref: RC1804645 / 22

Resolución Exenta RW Nº 11459 / 22

Santiago, 05 de mayo de 2022

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 04 de mayo de 2022, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: BEAUTY 100 HAND SCRUB, EXFOLIANTE PARA MANOS

N° de Registro: 2312C-110/22 Titular: SOCOFAR S.A.

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; No especifica.

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE









# "BEAUTY 100 HAND SCRUB,EXFOLIANTE PARA MANOS"

#### Registro ISP Nº 2312C-110/22

N° Ref: RC1804645 / 22 **Resolución Exenta RW N**° 11459 / 22

Pagina: 2 de 4 Santiago, 05 de mayo de 2022

Régimen: Importado Terminado

Importación: Propia Antecedentes Respaldo: CLV Distribución: Propia

#### Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa: BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.

Dirección: Camino lo Boza N°120-B,PUDAHUEL, SANTIAGO, CHILE

Función: Almacenador Nacional

Empresa: LANDY INTERNATIONAL

Dirección: N°192-196 Tiangfeng Road, Northern Industry, XIAMEN, CHINA

Función: Fabricación Extranjero Terminado

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Distribuidor

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Importador



## "BEAUTY 100 HAND SCRUB, EXFOLIANTE PARA MANOS"

### Registro ISP Nº 2312C-110/22

 $N^{\circ}$  Ref: RC1804645 / 22 Resolución Exenta RW N° 11459 / 22

Pagina: 3 de 4 Santiago, 05 de mayo de 2022

# Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación: Venta Público y Promoción

Tubo de LDPE,impreso y/o etiquetado,con Tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado. Material Envase:

Período de Vigencia:



Pagina: 4 de 4

## "BEAUTY 100 HAND SCRUB,EXFOLIANTE PARA MANOS"

### Registro ISP Nº 2312C-110/22

 $N^{\circ}$  Ref: RC1804645 / 22

Resolución Exenta RW N° 11459 / 22

Santiago, 05 de mayo de 2022

Cada 100 g (g/g) contiene:

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

AQUA
PEG-40 HYDROGENATED CASTOR OIL
PHENOXYETHANOL 0.6475
GLYCERIN
MICROCRYSTALLINE CELLULOSE 0.500
FRAGRANCE
CARBOMER
CAPRYLYL GLYCOL
SODIUM HYDROXIDE 0.0600
CI 17200
CI 19140
CI 14700